

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE FORTÍN, VERACRUZ, SIENDO LAS **DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN EN EL PALACIO MUNICIPAL, PLANTA ALTA, UBICADO EN AVENIDA 3 ENTRE CALLES 1 Y 3 SIN NÚMERO, DE ESTA CIUDAD, ESTANDO PRESENTES LOS C.C. L.A. ANTONIO MANSUR OVIEDO, LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, MTRO. SERGIO JIMÉNEZ SOTO, LIC. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, C. FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, ING. ALFONSO CORONA ANTONIO, T.S. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA Y REGIDORES RESPECTIVAMENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR LA **SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA** PREVISTA POR LOS ARTÍCULOS 24, 28, 29, 32, 36, Y 70 FRACCIÓN I DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE A LA CUAL PREVIAMENTE FUERON CONVOCADOS, CON LA OPORTUNIDAD DEBIDA, BAJO EL SIGUIENTE:-

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PAGO POR **INDEMNIZACIÓN A FAMILIARES DE TRABAJADORES FINADOS SEÑALADOS EN SU PLIEGO TESTAMENTARIO Y QUE SE ESTABLECEN EN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VER.**
3. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL **CLUB DE FUTBOL FUERTES DE FORTÍN**, DE LA TERCERA DIVISIÓN PROFESIONAL **UTILICE LAS INSTALACIONES** DE LA UNIDAD DEPORTIVA ELIEZER MORALES INCLUYENDO CAMPO Y VESTIDORES.
4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA **VENTA DE BOLETAJE** PARA LOS PARTIDOS DE LOCAL QUE EL **CLUB DE FUTBOL FUERTES DE FORTÍN** JUEGUE EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA ELIEZER MORALES.
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **INFORME MENSUAL DE OBRA PÚBLICA** POR CONTRATO, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2019.
6. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA **SEXTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS** DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN.
7. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE **ESTADOS FINANCIEROS** DEL MES DE AGOSTO 2019.
8. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **PROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**.
9. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA 2019**.
10. ASUNTOS GENERALES.
11. CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.

**UNO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

UN SERVIDOR EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN VERACRUZ, PROCEDO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE LE SOLICITO AL CUERPO EDILICIO QUE AL ESCUCHAR SU NOMBRE LEVANTAR LA MANO Y DECIR PRESENTE, C. L.A. ANTONIO MANSUR OVIEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, SÍNDICA; C. MTRO. SERGIO JIMÉNEZ SOTO, REGIDOR PRIMERO; C. LIC. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, REGIDORA SEGUNDA; C. FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, REGIDOR TERCERO; C. ING ALFONSO CORONA ANTONIO, REGIDOR CUARTO; LA C. T.S. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO REGIDORA QUINTA EN TOTAL SIETE INTEGRANTES DEL CABILDO; ACTO SIGUIENTE SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS. -

**DOS: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PAGO POR INDEMNIZACIÓN A FAMILIARES DE TRABAJADORES FINADOS SEÑALADOS EN SU PLIEGO TESTAMENTARIO Y QUE SE ESTABLECEN EN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VER. --**

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL CUERPO EDILICIO SU AUTORIZACIÓN PARA DAR USO DE LA VOZ AL LIC. JORGE HERNÁNDEZ RABELO TITULAR DE OFICIALÍA MAYOR MISMA QUE ES APROBADA Y EN EL DESAHOGO DESCRIBE QUE EL PAGO POR INDEMNIZACIÓN A FAMILIARES DE TRABAJADORES FINADOS LOS C. CIRILO ALEJO TEPEPA BONILLA Y C. GABRIEL CUAPAN FLORES SEÑALADOS EN SU PLIEGO TESTAMENTARIO ES CONFORME A LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VER.

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO, SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

**ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PAGO POR INDEMNIZACIÓN A FAMILIARES DE TRABAJADORES FINADOS SEÑALADOS EN SU PLIEGO TESTAMENTARIO Y QUE SE ESTABLECEN EN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VER.**

**TRES: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL CLUB DE FUTBOL FUERTES DE FORTÍN, DE LA TERCERA DIVISIÓN PROFESIONAL UTILICE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA ELIEZER MORALES INCLUYENDO CAMPO Y VESTIDORES.**

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DERIVADO DE SOLICITUDES POR PARTE DE LA DIRECTIVA DEL CLUB FUERTES DE FORTÍN POR LO QUE SOLICITA AL H. CABILDO TENGAN A BIEN AUTORIZAR QUE EL CLUB DE FUTBOL FUERTES DE FORTÍN DE LA TERCERA DIVISIÓN PROFESIONAL UTILICE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA ELIEZER MORALES INCLUYENDO CAMPO Y VESTIDORES.

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO, SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

**ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EL CLUB DE FUTBOL FUERTES DE FORTÍN DE LA TERCERA DIVISIÓN PROFESIONAL UTILICE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA ELIEZER MORALES INCLUYENDO CAMPO Y VESTIDORES.**

**CUATRO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA VENTA DE BOLETAJE PARA LOS PARTIDOS DE LOCAL QUE EL CLUB DE FUTBOL FUERTES DE FORTÍN JUEGUE EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA ELIEZER MORALES.**

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DERIVADO DE SOLICITUDES POR PARTE DE LA DIRECTIVA DEL CLUB FUERTES DE FORTÍN, SOLICITA AL H. CABILDO TENGAN A BIEN AUTORIZAR LA VENTA DE BOLETAJE PARA LOS PARTIDOS DE LOCAL QUE EL CLUB DE FUTBOL FUERTES DE FORTÍN JUEGUE

EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA ELIEZER MORALES. -----  
 EN RELACIÓN A LO PROPUESTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----  
**ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA VENTA DE BOLETAJE PARA LOS PARTIDOS DE LOCAL QUE EL CLUB DE FUTBOL FUERTES DE FORTÍN JUEGUE EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA ELIEZER MORALES.** -----

**CINCO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2019.** -----

EN USO DE LA VOZ Y EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL EL LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO SOLICITA AL CUERPO EDIFICIO SU AUTORIZACIÓN PARA DAR USO DE LA VOZ AL ING. ISAAC CHAMA RAMÍREZ DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO MISMO QUE ES APROBADA Y EN EL DESAHOGO DESCRIBE EL INFORME MENSUAL DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2019, COMPUESTA DE DOS HOJAS ÚTILES DONDE SE DETALLA EL INFORME DE OBRA. -----

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO, SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

**ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME MENSUAL DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2019.** -----

**SEIS: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA SEXTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN.** -----

EN USO DE LA VOZ Y EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL EL LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO SOLICITA AL CUERPO EDIFICIO SU AUTORIZACIÓN PARA DAR USO DE LA VOZ AL M.G.P. JUAN CARLOS SANTIAGO SÁNCHEZ TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL MISMO QUE ES APROBADA Y EN EL DESAHOGO DESCRIBE LO SIGUIENTE: -----

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO			
	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
IMPUESTOS	\$ 13,056,387.02	\$ 8,280.46	\$ -	\$13,064,667.48
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DERECHOS	\$ 12,300,918.43	\$ 4,463,382.80	\$ -	\$ 16,764,301.23
PRODUCTOS	\$ 461,151.51	\$ 1,049,190.77	\$ -	\$ 1,510,342.28
CORRIENTE	\$ 461,151.51	\$ 1,049,190.77	\$ -	\$ 1,510,342.28
CAPITAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
APROVECHAMIENTOS	\$ 49,452.50	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 50,652.50
CORRIENTE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CAPITAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 4,575,265.48	\$ -	\$ -	\$ 4,575,265.48
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 123,912,714.00	\$ 18,463,799.65	\$ -	\$ 142,376,513.65
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 4,788,228.00	\$ 4,052,092.00	\$ -	\$ 8,840,320.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 159,144,116.94</b>	<b>\$ 28,037,945.68</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 187,182,062.62</b>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Antonio Mansur Oviedo', 'Juan Carlos Santiago Sánchez', and others.]*

CONCEPTO	EGRESOS			
	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
SERVICIOS PERSONALES	\$49,961,426.82	\$11,352,996.35	\$ -	\$61,314,423.17
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$43,278,280.55	\$10,911,639.96	\$ -	\$54,189,920.51
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 4,275,729.48	\$ 115,940.06	\$ -	\$ 4,391,669.54
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 1,656,655.35	\$ 260,000.00	\$ -	\$ 1,916,655.35
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 750,761.44	\$ 65,416.33	\$ -	\$ 816,177.77
PREVISIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right.]*

<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$ 9,905,707.51</b>	<b>\$ 3,323,073.70</b>	<b>\$ 862,287.75</b>	<b>\$12,366,493.46</b>
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$ 2,963,786.61	\$ -	\$ 832,509.69	\$ 2,131,276.92
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 2,629,434.63	\$ 1,644,334.00	\$ -	\$ 4,273,768.63
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ -	\$ 1,093,833.16	\$ -	\$ 1,093,833.16
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 374,862.47	\$ -	\$ -	\$ 374,862.47
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 3,752,077.64	\$ 341,552.39	\$ -	\$ 4,093,630.03
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 114,238.49	\$ 243,354.15	\$ -	\$ 357,592.64
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 71,307.67		\$ 29,778.06	\$ 41,529.61
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$25,006,631.97</b>	<b>\$19,753,682.09</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$44,760,314.06</b>
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 9,520,833.70	\$ 2,228,854.38		\$11,749,688.08
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 1,510,937.63	\$ 2,008,758.69		\$ 3,519,696.32
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 1,528,582.04	\$ 6,319,600.00		\$ 7,848,182.04
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 545,804.44	\$ 926,694.48		\$ 1,472,498.92
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 7,345,747.64	\$ 6,954,770.30		\$14,300,517.94
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 728,517.08	\$ 324,844.87		\$ 1,053,361.95
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 638,209.41	\$ -		\$ 638,209.41
SERVICIOS OFICIALES	\$ 1,483,462.76	\$ 929,650.75		\$ 2,413,113.51
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 1,704,537.27	\$ 60,508.62		\$ 1,765,045.89
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$ 2,120,899.01</b>	<b>\$ 1,651,000.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3,771,899.01</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
AYUDAS SOCIALES	\$ 2,120,899.01	\$ 1,651,000.00	\$ -	\$ 3,771,899.01
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DONATIVOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$ 2,094,000.00</b>	<b>\$ 3,167,729.02</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 5,261,729.02</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ -	\$ 304,000.00	\$ -	\$ 304,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ -	\$ 149,000.00	\$ -	\$ 149,000.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ -	\$ 37,769.00	\$ -	\$ 37,769.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 2,094,000.00	\$ 2,249,403.02	\$ -	\$ 4,343,403.02
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ -	\$ 426,757.00	\$ -	\$ 426,757.00
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
BIENES INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	\$ 800.00	\$ -	\$ 800.00
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>\$62,662,328.31</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$15,819,560.83</b>	<b>\$46,842,767.48</b>
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$58,055,909.30	\$ -	\$15,819,560.83	\$42,236,348.47
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$ 4,606,419.01	\$ -	\$ -	\$ 4,606,419.01
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and a signature at the bottom right.

INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 5,029,615.69	\$ -	\$ -	\$ 5,029,615.69
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$ 5,029,615.69	\$ -	\$ -	\$ -
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	\$ -	\$ 1,901,124.57	\$ -	\$ 1,901,124.57
PARTICIPACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
APORTACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CONVENIOS	\$ -	\$ 1,901,124.57	\$ -	\$ 1,901,124.57
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	\$ 2,363,507.63	\$ 4,670,188.53	\$ 1,100,000.00	\$ 5,933,696.16
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ -	\$ 1,100,000.00	\$ -	\$ 1,100,000.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 2,363,507.63	\$ -	\$ 1,100,000.00	\$ 1,263,507.63
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ -	\$ 12,249.53	\$ -	\$ 12,249.53
COSTO POR COBERTURAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
APOYOS FINANCIEROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$ -	\$ 3,557,939.00	\$ -	\$ 3,557,939.00
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	\$ 159,144,116.94	\$ 45,819,794.26	\$ 17,781,848.58	\$ 187,182,062.62

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO, SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

**ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SEXTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN.** -----

**SIETE: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE AGOSTO 2019.**

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL H. CABILDO TENGAN A BIEN AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ Y MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD AL C.P. RAMÓN ESTRADA PANZI, TESORERO MUNICIPAL PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO A LO QUE DESCRIBE LO SIGUIENTE: -----

**INFORME DEL ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2019.** -----

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:** INGRESOS POR GESTIÓN \$ 26,063,977.50 (VEINTISÉIS MILLONES SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.) LOS CUALES SE INTEGRAN POR IMPUESTOS \$10,234,653.43 (DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 43/100 M.N.), DERECHOS \$12,381,339.72 (DOCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 72/100 M.N.) PRODUCTOS \$613,275.71 (SEISCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N.), APROVECHAMIENTOS \$1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS \$2,833,508.64 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 64/100 M.N.) -----

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES \$ 100,471,269.87 (CIEN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 87/100 M.N.),** LAS CUALES SE INTEGRAN POR PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES \$ 93,025,388.87 (NOVENTA Y TRES MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 87/100 M.N.), TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES \$ 7,445,881.00 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) -----

**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS \$ 255,694.90 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N.),** LOS CUALES SE INTEGRAN POR INGRESOS FINANCIEROS \$50,108.37 (CINCUENTA MIL CIENTO OCHO PESOS 37/100 M.N.) OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS \$205,586.53 (DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 53/100 M.N.) -----

**TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS \$126,790,942.27 (CIENTO VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 27/100 M.N.)** -----

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.** GASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$71,519,309.97 (SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 97/100 M.N.), LOS CUALES SE INTEGRAN POR SERVICIOS PERSONALES \$ 33,458,792.18 (TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 18/100 M.N.), MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 9,537,650.32 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 32/100 M.N.) SERVICIOS GENERALES \$ 28,522,867.47 (VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 47/100 M.N.) -----

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:** AYUDAS SOCIALES \$1,059,715.69 (UN MILLÓN CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 69/100 M.N.) -----

**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES:** CONVENIOS \$1,853,124.60 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS 60/100 M.N.) -----

**INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA \$ 286,576.65 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 65/100 M.N.)** LOS CUALES SE INTEGRAN POR INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA \$ 274,327.12 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 12/100 M.N.), GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA \$ 12,249.53 (DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 53/100 M.N.) -----

**TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS \$74,718,726.91 (SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS 91/100 M.N.)** -----

**RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) \$52,072,215.36 (CINCUENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 36/100 M.N.)** -----

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO DE 2019.** -----

**ACTIVO.** -----

**TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES \$ 170,911,795.98 (CIENTO SETENTA MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 98/100 M.N.)** LOS CUALES SE COMPONEN POR EFECTIVO Y EQUIVALENTES \$ 26,452,696.52 (VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 52/100 M.N.)

Handwritten signatures and stamps in blue ink on the right side of the page, including names like 'Antonio Mansur Oviedo' and 'Ramón Estrada Panzi'.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS O EQUIVALENTES \$ 1,110,792.33 (UN MILLÓN CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 33/100 M.N.), DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS \$3,815,201.29 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS UN PESOS 29/100 M.N.), ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES \$ 139,533,105.84 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCO PESOS 84/100 M.N.).

**TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES** \$ 380,422,269.67 (TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 67/100 M.N.) LOS CUALES SE COMPONEN POR INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO \$1,409,000.67 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS NUEVE MIL PESOS 67/100 M.N.) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO \$ 9,723.79 (NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS 79/100 M.N.), BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO \$ 363,760,484.30 (TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N.), BIENES MUEBLES \$ 14,280,671.31 (CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESO 31/100 M.N.), ACTIVOS INTANGIBLES \$ 962,389.60 (NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.) --- **TOTAL DE ACTIVO** \$ 551,334,065.65 (QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CINCO PESOS 65/100 M.N.)

**PASIVO.** --- **TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES** \$ 52,763,027.88 (CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL VEINTISIETE PESOS 88/100 M.N.), LOS CUALES SE COMPONEN POR CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO \$ 52,763,027.88 (CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL VEINTISIETE PESOS 88/100 M.N.)

**TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES** \$ 10,281,360.00 (DIEZ MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), LOS CUALES SE COMPONEN POR CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO \$3,489,827.67 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 67/100 M.N.), DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO \$ 6,791,532.67 (SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 67/100 M.N.)

**TOTAL DEL PASIVO** \$ 63,044,387.88 (SESENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 88/100 M.N.)

**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.** --- **HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO** CONFORMADO POR APORTACIONES \$133,207.48 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 48/100 M.N.)

**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO** LOS CUALES SE COMPONEN POR RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) \$52,072,215.36 (CINCUENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 36/100 M.N.) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES \$88,291,574.11 (OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 11/100 M.N.) REVALÚOS \$ 316,243,619.65 (TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 65/100 M.N.), RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES \$ 31,549,061.17 (TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y UN PESOS 17/100 M.N.)

**TOTAL, HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO** \$ 488,289,677.77 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 77/100 M.N.)

**TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO** \$ 551,334,065.65 (QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CINCO PESOS 65/100 M.N.)

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

**ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE AGOSTO 2019.**

**OCHO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.**

EN USO DE LA VOZ Y EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL EL LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 106 DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y EL ARTÍCULO 308 DEL CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ SOLICITA AL CUERPO EDILICIO TENGAN A BIEN AUTORIZAR EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

**ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.**

**NUEVE: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA 2019.**

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE ANTONIO MANSUR OVIEDO EN USO DE LA VOZ Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 73 UNDECIES DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SOLICITA AL H. CABILDO AUTORIZACIÓN PARA QUE SE LE CONCEDA EL USO DE LA VOZ AL MTRO. JUAN CARLOS SANTIAGO SÁNCHEZ, CONTRALOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, A FIN QUE EXPONGA DE MANERA PORMENORIZADA LOS PUNTOS RELEVANTES DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA 2019, MISMA QUE ES APROBADA Y EN EL DESAHOGO EL MTRO. JUAN CARLOS SANTIAGO SÁNCHEZ, DETALLA PUNTO A PUNTO EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA Y SU APLICACIÓN.

PRECEDIDO DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE EL C. CONTRALOR MUNICIPAL HA EXPUESTO DE MANERA DETALLADA CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA, SE PROCEDE CON LA VOTACIÓN ECONÓMICA DEL PUNTO NÚMERO 10 DEL ORDEN DEL DÍA, DONDE SOLICITO A LOS EDILES SEÑALEN SU POSTURA, RESPECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA PRESENTADO, PARA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO.

**ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA 2019.**

**DIEZ: ASUNTOS GENERALES.**

NO SE ENCONTRARON ASUNTOS A TRATAR.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

**ONCE: CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.** -----  
 UN SERVIDOR EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL C. PRESIDENTE QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----  
 NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR INSTRUYO AL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REMITA COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA AL CONGRESO DEL ESTADO EN TÉRMINOS DE LEY, Y SE PROCEDA DE IGUAL FORMA A PUBLICAR LA PRESENTE ACTA CONFORME LAS LEYES DE TRANSPARENCIA FEDERAL Y ESTATAL LO INDICAN, PROCEDIENDO FINALMENTE A REMITIR COPIA PARA EL ARCHIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO. SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA. -----

L.A. ANTONIO MANSUR OVIEDO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 FORTÍN, VER 2018-2021  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES - 2021  
 SINDICATO UNIÓN NATURA  
 MUNICIPAL  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2018 - 2021  
 LIC. FRANCISCA MARTÍNEZ MENDEZ  
 REGIDORA SEGUNDA

MTR. SERGIO JIMÉNEZ SOTO  
 REGIDOR PRIMERO  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2018 - 2021  
 REGIDURÍA PRIMERA

H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2018 - 2021  
 ING. ALFONSO CORONA  
 REGIDOR CUARTA  
 REGIDURÍA CUARTA

C. FIDEL FABIAN GARCIA SANCHEZ  
 REGIDOR TERCERO  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2018 - 2021  
 REGIDURÍA TERCERA

T.S. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO  
 REGIDORA QUINTA  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2018 - 2021  
 REGIDURÍA QUINTA

LIC. NAHUM GERARDO ROMERO MUÑOZ  
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2018 - 2021  
 SECRETARIA

LIC. JORGE HERNÁNDEZ RABELO  
 TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2018 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2018 - 2021  
 ING. ISAAC CHAMA RAMÍREZ  
 TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y  
 DESARROLLO URBANO  
 OBRAS PUBLICAS

M.G.P. JUAN CARLOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
 TITULAR DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2018 - 2021  
 CONTRALORIA MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2018 - 2021  
 C.P. RAMÓN ESTRADA BENÍTEZ  
 TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN A LOS EDILES QUE INTERVINIERON EN LA OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. -----